

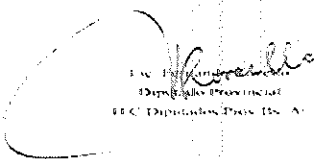
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

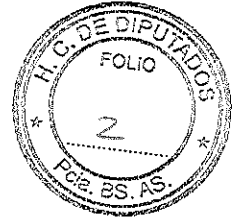
DECLARA

De Beneplácito por el *Día Mundial contra el Trabajo Infantil*, que se conmemora el día 12 de junio del corriente, con el objetivo de sensibilizar y denunciar la explotación infantil que se lleva a cabo en muchos países del mundo, donde se obliga a los niños a trabajar, negándoles todo derecho a la educación, la salud y una vida plena que le permita su desarrollo y bienestar integral.


H.C. de Diputados
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. BS. AS.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Día Mundial contra el Trabajo Infantil, se celebra el 12 de junio de cada año. El objetivo de conmemorar esta fecha, es sensibilizar y denunciar la explotación infantil que se lleva a cabo en muchos países del mundo, donde se obliga a los niños a trabajar, negándoles todo derecho a la educación, la salud y una vida plena que le permita su desarrollo y bienestar integral.

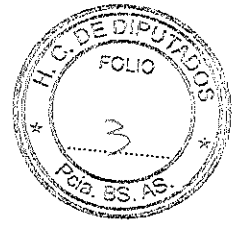
En 2015, los dirigentes mundiales adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluían un renovado compromiso para acabar con el trabajo infantil.

Es una triste y cruda realidad de muchos países en todo el mundo, donde los niños y jóvenes son obligados a trabajar desde edades muy tempranas. Lamentablemente, esta situación ha venido ocurriendo durante décadas, sin que los gobiernos hayan encontrado una salida satisfactoria para resolver esta problemática, que cada vez es más recurrente y alarmante.

Muchos de ellos, no tienen acceso a la educación y mucho menos a las necesidades básicas de todo ser humano, como son la salud y la alimentación.

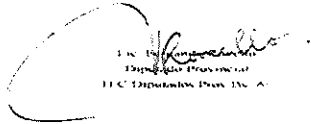
La principal causa de todo esto, es que estos niños y jóvenes deben trabajar para ayudar a sus padres a sostener a la familia, sobre todo, en aquellos países donde los índices de pobreza y miseria están a la orden del día.

Es una triste realidad, que seguramente empujará a más familias a obligar a sus hijos a trabajar y buscar los medios económicos que le permitan traer el dinero suficiente al hogar, sin importar las consecuencias que esta situación les genere.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Diputado Provincial
H. C. Diputados Prov. B. A.